

ACTA DE INSPECCIÓN

Don [REDACTED], Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA:

Que se ha personado el día veinticinco de abril de dos mil trece, en la CLÍNICA DENTAL SAÍNZ DE MURIETA S.L.P., sita en el [REDACTED], en HUARTE (Navarra), con [REDACTED]-----

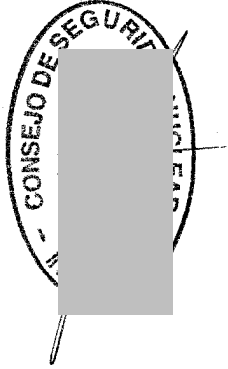
Que la visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es NA-1445 a nombre de CLÍNICA DENTAL SAÍNZ DE MURIETA, S.L.P. y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 20 de junio de 2012.-----

Que la Inspección fue recibida por D. IGNACIO SAÍNZ DE MURIETA IRIARTE, Odontólogo titular de la Clínica, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.-----

Que el titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.--

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

- La instalación consistía en tres salas, en la cuales se encontraban instalados los siguientes equipos:



- * Sala 1: Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 1935236, de 65 kV y 7 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación.
- * Sala 2: Un equipo de la firma [REDACTED], [REDACTED], con nº de serie XLYE087, de 70 kV y 7 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación.
- * Sala 3: Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 70850199, de 85 kV y 10 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación.-----

- Con dichos equipos se utiliza la técnica digital.-----

- Las paredes de la sala 3, al igual que su puerta de acceso, se encontraban plomadas.-----

- Las salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.-----

- Fueron medidos los niveles de radiación, con los siguientes resultados:

- * Equipo 1. Condiciones de disparo: 65 kV, 7 mA y 0.2 seg.. Tasa de dosis en el puesto ocupado por el operador del equipo, en el exterior de la sala: Fondo radiológico ambiental. Tasa de dosis en la sala 2: 6 µSv/h.
- * Equipo 2. Condiciones de disparo: 70 kV, 7 mA y 0.2 seg.. Tasa de dosis en el puesto ocupado por el operador del equipo, en el exterior de la sala: 6 µSv/h. Tasa de dosis en la sala 1: 16 µSv/h.
- * Equipo 3. Condiciones de disparo: 72 kV, 5 mA y 9.34 seg.. Tasa de dosis en el puesto ocupado por el operador del equipo, en el exterior de la sala: Fondo radiológico ambiental.-----

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: un delantal plomado de 0.3 mm. de espesor, un delantal plomado, dotado de protector tiroidal, de espesor desconocido y un par de guantes plomados de espesor desconocido.-----

- Estaban disponibles dos acreditaciones para dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de D. [REDACTED] . [REDACTED] [REDACTED] Odontóloga contratada por la Clínica, y una acreditación para operar a nombre de D^a [REDACTED], Higienista contratada por la Clínica.-----

- Realizan el control dosimétrico de dos personas, D. [REDACTED] y D^a [REDACTED], mediante dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por la firma [REDACTED] de Madrid, archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala.-----

- No estaba disponible ningún certificado actualizado de los reconocimientos médicos del personal profesionalmente expuesto a las radiaciones ionizantes. Que dicho personal estaba clasificado como categoría "B".-----

- Estaba disponible el Programa de Protección Radiológica de la instalación, incluyendo las Normas de Actuación para la utilización de la instalación.-----

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad de los equipos, así como los de la medida de la radiación y cálculo de dosis a pacientes, realizados por la UTPR [REDACTED] de Valladolid. Que la última revisión fue realizada en fecha 22/05/12.-----

- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación. Que estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación de fecha 31/12/12.-----

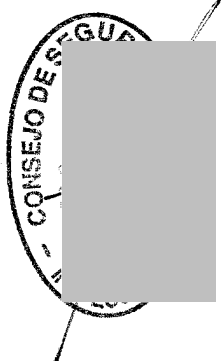
- Según se manifestó, los equipos no habían sido intervenidos ni reparados desde su instalación.-----

- Habían remitido al C.S.N. el Informe Periódico de actividades correspondiente al año 2012.-----



DESVIACIONES:

- No se detectaron.-----



Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona a veinticinco de abril de dos mil trece.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la CLÍNICA DENTAL SAÍNZ DE MURIETA, S.L.P., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Confirme.



- Pamplona - 7-5-2013